CONSIDERACIONES FUNCIONALES Y TIPOLÓGICAS EN TORNO A LOS BAÑOS CASTREÑOS DEL NO DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

Por Sergio RÍOS GONZÁLEZ

Resumen: Se estudian los baños castreños del NO de la Península Ibérica desde un enfoque arqueológico. A partir del análisis de las construcciones conservadas se definen dos modelos balnearios, con implantación al N y S del Miño, respectivamente. Por último, se aborda un estudio de paralelos que permite concluir que estos rústicos baños de época romana son adaptaciones de modelos termales originarios del ámbito mediterráneo.

Palabras clave: Termas, saunas, monumentos con horno, castros

Abstract: Castreños baths in the northwest of the Iberian Peninsula are studied from an archeological point of view. From the study of well-known buildings we distinguish two different types of bathing places, settled both in the north and the south of Miño River. Through the study of parallels we could conclude that such simple baths from the Roman Period are just arrangements from those bath types which origin is in the mediterranean-wide basis.

Key words: Baths, Saunas, Structures with an oven, Castro (hill-fort).

INTRODUCCIÓN

Los llamados popularmente«monumentos con horno», «monumentos con Pedra Formosa», «baños castrexos», «balnearios castrejos», etc., constituyen uno de los elementos más singulares de la arquitectura castreña del noroeste de la Península Ibérica. Como es sabido, el estudio de estas construcciones (de las que en la actualidad se conservan mas de una decena de ejemplos seguros), especialmente lo tocante a su función, ha sido objeto de uno de los debates más prolíficos de toda la historiografía centrada en el fenómeno castreño del NO. Hito clave en esta discusión fue sin duda la publicación de los resultados de la excavación del baño del castro de Sanfins, llevada a cabo por Ferreira de Almeida en 1973 (Almeida, 1974). Las evidencias obtenidas por este investigador —el primero en excavar uno de estos edificios con una metodología arqueológica moderna— le permitieron rechazar la interpretación funeraria —como es sabido, mayoritariamente aceptada hasta entonces—; a la vez que retomar, dotándola por primera vez de argumentos fundamentados arqueológicamente, la hipótesis balnearia sugerida tibiamente unos años por otros autores(Chamoso, 1955: 68-69; Conde Valvis, 1955). En años sucesivos, las excavaciones y estudio de los baños de los castros de Monte da Saia y Santa María de Galegos (Silva, 1986: pp. 54-58), Punta dos Prados (Ramil, 1990; 1995-96), Freixo (Dias, 1991: pp. 33-34), Eiras (Pereira y Queiroga, e.p.) y Chao Samartín (Villa, 1998: pp. 39-40; 1999: pp. 114-116) confirmarán lo avanzado por Ferreira de Almeida, con

lo que en la actualidad —y pese a que aún se manifiestan opiniones que albergan dudas al respecto(Nunes, 1993: pp. 217-218)— la problemática en relación con la función de los llamados monumentos con horno se puede considerar cerrada.

Paradójicamente, la asunción de un cambio tan radical en la interpretación funcional no ha conllevado por el momento variaciones significativas en buena parte de los postulados defendidos por la desacreditada hipótesis funeraria. La terminología utilizada para designar las estancias de estos edificios permanece inamovible hasta nuestros días, al igual que el punto de partida por el que se asimilan casi sin matices los ejemplos de la Cornisa Cantábrica a los del sector bracarense. Este enfoque globalizador tiene su primer hito en los estudios que García y Bellido dedicó a los baños de Pendia 1, Pendia 2 y Coaña 2 (García y Bellido, 1941: p. 201; 1942: pp. 297-298), donde este autor interpreta estas tres estructuras tomando como referencia la articulación de Briteiros propuesta por Cardozo: la característica sucesión atrio, antecámara, cámara o galería cubierta y horno. De este modo se consideraba implícitamente al edificio portugués como el tipo ideal de estas construcciones planteamiento que no ha variado sustancialmente en los siguientes autores que han abordado su estudio.

Ciertamente, el modelo de planta del baño de Briteiros se ha venido reiterando con extraordinaria fijeza en todos los ejemplos situados al sur del Miño documentados hasta hoy, circunstancia que hasta cierto punto justifica la pervivencia de la vieja terminología en este sector. Sin embargo resulta no menos evidente que su inadaptación a los monumentos norteños, ya manifiesta en los baños de Coaña y Pendía, ha sido rotundamente confirmada con la exhumación de los baños de los castros de Punta dos Prados y Chao Samartín.

No procede el exponer en este el lugar la problemática relacionada con las divisiones territoriales y la secuencia cronológica de la denominada Cultura Castreña del Noroeste. Solamente destacaremos, por su directa incidencia sobre el objeto de este trabajo, la trascendencia que todos los autores confieren al impacto de Roma a la hora de determinar tanto las fases como los ámbitos regionales del fenómeno castreño. Así, para el territorio entre el Duero y el Miño se admite, si bien con distintos matices, una intensificación de la influencia de Roma a partir de la campaña militar de Décimo Junio Bruto (138-136 a.C.). Esta campaña sería el arranque de una fase que esencialmente se caracteriza por la unificación de la cultura material y por la concentración de la población en grandes asentamientos (Silva. 1986: p. 43; Martins, 1990: p. 150).La definitiva integración del territorio en la órbita del Imperio se consumará con Augusto, bajo cuyo mandato se inicia una nueva fase en la que el urbanismo castreño alcanzará su máximo desarrollo, y en la que verosímilmente se erigieron todos los baños localizados en la zona.

A diferencia de esta secuencia, para la franja cantábrica la entrada bajo el dominio de Roma se fija como es sabido a partir de las Guerras Cántabras. En este caso la integración en el Imperio no tuvo como antesala una fase de aculturación sino que fue el resultado de un brusco proceso, que marcó una evidente quiebra con la etapa anterior. Como consecuencia de todo ello, en los castros de este sector que albergan baños las primeras evidencias perceptibles de la vinculación a Roma no se fechan antes de mediados del siglo I d.C.

El marco histórico global impone por lo tanto de entrada una clara diferenciación entre estas dos zonas, a la que se añaden los factores asociados a las diversas circunstancias particulares del proceso de integración en el Imperio, como por ejemplo la marcada relación con las explotaciones mineras que evidencian los asentamientos del valle del Navia. Todo ello nos permite inferir que la función social o religiosa —si es que realmente existió ésta— de los baños castreños no tuvo necesariamente por que ser la misma en toda su área de dispersión.

Las disparidades de carácter arquitectónico que evidencian los monumentos de cada uno de los dos sectores, obviamente más fáciles de percibir que las cuestiones sociales señaladas anteriormente, serán abordadas en la primera parte de este trabajo. Frente a la repetición fiel de un único modelo, característica de los baños del área de influencia de Bracara Augusta, los localizados en el norte peninsular ofrecen diferentes soluciones en planta que sugieren otras prácticas balnearias, acaso más complejas y perfeccionadas: la diversidad constructiva entre los baños de estos dos sectores del NO tiene por lo tanto su correlato en la adopción de diferentes modelos termales (fig. 2). Para definir estas prácticas balnearias se ha tenido en cuenta el ambiente asociado a cada una de las estancias de los edificios conocidos: frío, templado, cálido seco y cálido húmedo, y los itinerarios que sirven de enlace entre los mismos. El enfoque global con el que abordamos este estudio nos ha llevado a prescindir de la terminología tradicional a la hora de definir esta clasificación, dada su evidente falta de sentido funcional y la ya reseñada inadaptación a la planta de los edificios norteños. En demérito de esta terminología es preciso también tener en cuenta las connotaciones religiosas con las que fue revestida por los defensores de la hipótesis funeraria. Como es sabido, la clásica sucesión atrio, antecámara, cámara y horno, fue puesta en relación con un hipotético ceremonial que se iniciaba con la lustración del muerto y culminaba con su incineración (Uría, 1945; García y Bellido 1942: p. 304; 1968: pp. 42-44; Tranoy, 1981: pp. 345-346;...); de este modo el horno pasaba a convertirse en la parte fundamental de estas construcciones, planteamiento que la interpretación balnearia se ve obligada a reconsiderar dado que esta estructura carece de sentido por sí misma y su presencia sólo se concibe en dependencia con una estancia anexa a la que se trasmite el calor.

El segundo apartado de este trabajo se exponer unas breves consideraciones a propósito de los paralelos estrictamente arqueológicos que pueden ponerse en relación con los baños castreños del NO. Abordaremos la problemática relacionada con su supuesto origen prerromano, revitalizada en fechas recientes a partir de una supuesta relación de estas construcciones con una estructura localizada en un castro de la edad del hierro sito en la provincia de Ávila (Almagro y Moltó, 1992: pp. 72-74; Almagro y Álvarez, 1993). Sobre esta propuesta ya hemos expresado nuestra discrepancia (Ríos y García de Castro, 1998: pp. 96-97), que ahora detallaremos. Asimismo, pondremos de manifiesto la indiscutible inspiración en modelos termales clásicos que se infiere del análisis de los baños castreños, tanto en lo que se refiere a los modelos balnearios cómo a los recursos técnicos utilizados.

MODELOS TERMALES DE LOS CASTROS DEL NOROESTE

1. Modelo termal Bracarense

Se incluyen en este modelo todos los edificios documentados al S del Miño. El calificativo Bracarense se justifica especialmente por el hecho de que la mayor parte de los ejemplos se localizasen el entorno inmediato de Bracara Augusta. Solamente se apartan del área de influencia directa de esta ciudad los baños del castro de Armea, en la vertiente meridional del río Miño; Monte Castro, situado en la margen del izquierda del Duero; y Freixo, en el curso inferior del Támega (fig. 1).

Se conservan en aceptable estado Briteiros 1, Sanfins, Santa María de Galegos, Freixo y Eiras; lista a la que se suma el baño de Monte da Saia, cuyo grado de conservación es deficiente pero del que se conoce con precisión su planta. Junto a estos seis edificios existen indicios que permiten adscribir con fundamento otras cuatro construcciones a este grupo, si bien en estos casos no se puede precisar suficientemente su configuración original: el baño del castro de Armea, con una alterada estructura que se encuentra inscrita en la cripta de una iglesia bajomedieval; y los desaparecidos baños de Monte Castro, Vermoim y Briteiros 2 (Russell, 1948: p. 279; Cardozo, 1949; Sarmento, 1933: p. 162; Cardozo, 1932: p. 23; Cardozo, 1935).

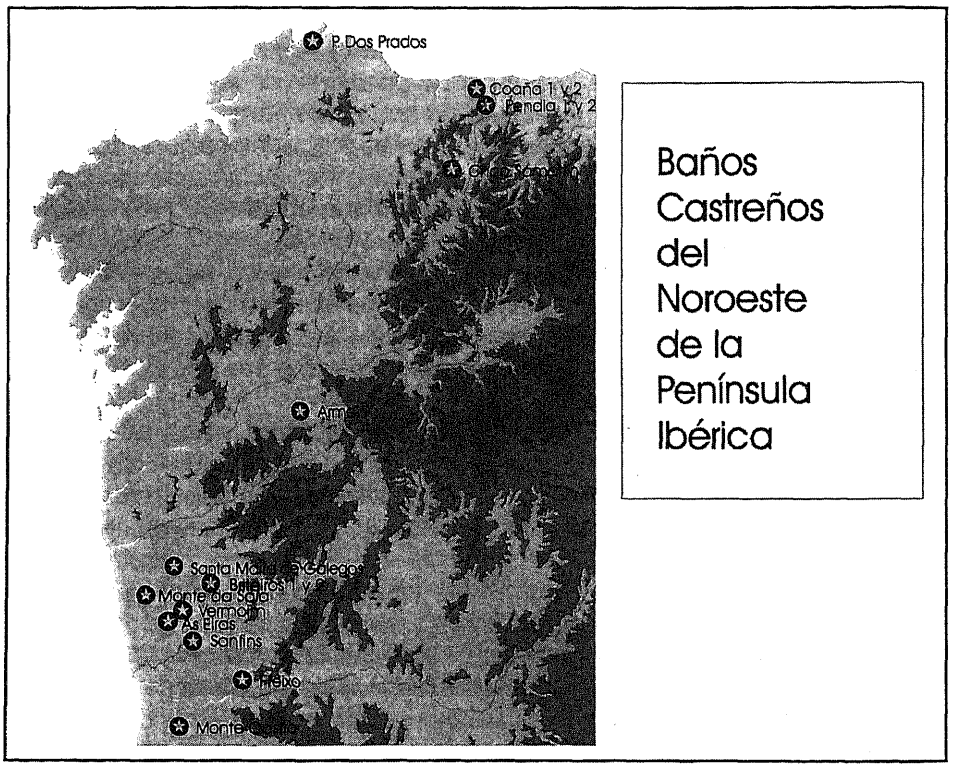

FIGURA 1: Baños castreños del NO.

1.1. *Arquitectura*

En los seis edificios que han llegado en buen estado hasta nosotros se repiten con fijeza el mismo esquema en planta y el mismo repertorio de materiales y técnicas. Solamente Freixo (foto 1), con buena parte de su estructura labrada directamente sobre el substrato granítico, introduce un factor disonante frente a tanta homogeneidad.

FOTO 1: Freixo. Detalle de la cámara y horno. Se aprecian las ranuras destinadas al encastre de las tapas de la cubierta.

Se trata de construcciones de pequeñas dimensiones. En los cuatro ejemplos conservados íntegramente se alcanza un máximo de 12'50 m. en Briteiros 1 y un mínimo de 9'60 m. en Monte da Saia, con valores intermedios de 11'30 m. en Sanfins y 11'50 m. en Santa María de Galegos (Silva, 1986: p. 55). La planta se articula con acuerdo a un eje longitudinal sobre el que se alinean un horno, dos habitaciones cuadrangulares y un patio, que puede disponerse con acuerdo al eje general del edificio (Briteiros 1, Galegos) o bien transversal a él (Sanfins, Monte da Saia).Salvo esta última dependencia el resto de la construcción adopta un carácter hipogeo.

El patio que constituye la antesala de este modelo de edificio se conserva en los baños de Sanfins, Monte da Saia, Galegos y Briteiros 1. Su superficie se encuentra cuidadosamente pavimentada y su tamaño oscila entre 13'40 m^2 (Monte da Saia) y 19'96 m^2 (Sanfins).

Esta estancia exterior siempre aparece en relación con un pilón, conservado íntegro en Sanfins, Briteiros 1 y Galegos. Su tamaño varía entre 1'8 m² (Galegos) y 3 m² (Sanfins), la profundidad en los tres casos se sitúa en torno a 50-60 cm. La red de abastecimiento asociada a estos pequeños estanques denota el interés por garantizar las condiciones de salubridad, circunstancia que se percibe con especial nitidez en las cuidadas canalizaciones de Galegos, obra posterior a la fundación realizada a base de tégulas y lajas de piedra (Silva, 1986: 57), y sobre todo en Briteiros 1: la trayectoria de este canal, labrado en bloques de piedra y originariamente provisto de tapas, aparece jalonada por arquetas de decantación y de alivio destinadas a facilitar el adecuado transporte del líquido.

En el sentido de garantizar las condiciones del agua utilizada en estos baños cabe interpretar igualmente la arqueta con aliviadero adosada al pilón de Sanfins. La comunicación entre estas dos estructuras se efectúa por su base, con lo que se genera un sistema de vasos comunicantes que garantiza la continua renovación del agua, que aún hoy en día afluye desde un manantial inmediato.

A continuación se disponen las dependencias de mayor relevancia termal, las conocidas antecámara y cámara. Sus medidas, reducidas y muy similares, oscilan entre4'50 m² y 6'65 m²; con la única excepción de Freixo, donde se alcanzan valores en torno a 10 m². Estas dos estancias cuadrangulares ofrecen idénticas soluciones constructivas en Sanfins, Briteiros 1 y Santa María de Galegos. El suelo aparece cuidadosamente pavimentado con grandes losas de granito, sobre las que se alzan las paredes laterales, formadas por sillares cuadrangulares perfectamente escuadrados. Por lo general se procura abarcar toda la altura del muro con una sola hilada, aunque existen excepciones en las que se señalan dos (Briteiros 1). En Armea se aprecia la reutilización de este tipo de finos sillares, por lo que cabe presumir en origen una configuración similar a los ejemplos citados. Más hipotética es la determinación de la solución adoptada en Monte da Saia, donde en la actualidad la cámara presenta muros de mampostería que se atribuyen a una refacción (Silva, 1986: p. 56).

La cubierta esta formada igualmente por grandes losas, en este caso dispuestas a doble vertiente haciendo cuña entre ellas. Para soportar el peso transmitido por el túmulo térreo que originariamente sellaba la mayor parte de la estructura, estas losas apoyan sobre una marcada ranura labrada sobre el remate de las paredes (Briteiros 1, Galegos, Sanfins, Freixo) (foto 1). La vertiente a dos aguas de esta cubierta se traduce en la falta de homogeneidad del alzado interior, con máximos en torno a los 2 m. y mínimos sobre 1'10-1'40 m.

La separación entre cámara y antecámara está a cargo de la pedra formosa, sin duda el elemento formal más característico de estos monumentos. Se conservan in situ las de los baños de Briteiros 1, Sanfins, Santa María de Galegos, Freixo y Eiras; a las que se suman ya fuera de contexto las de Briteiros 2 y Monte Castro. Más dudosa es la inclusión en este grupo de cier-

tas piezas decoradas provenientes de los castros de Vermoim y Grovos (Almeida, 1974: p. 169; Calo, 1994: pp. 629-632). Como es sabido, se trata de enormes monolitos rematados a dos aguas en los que en la base se ha abierto un pequeño vano con remate semicircular. En relación con este hueco se encuentran pequeños asideros destinados a facilitar la transición entre las dos dependencias, que bien pueden ir labrados directamente sobre la pedra formosa (Briteiros 1 y 2, Freixo, Sanfins) o bien sobre un bloque de refuerzo adosado a ésta (Santa María de Galegos).

Frente a la angostura del hueco situado entre la cámara y la antecámara, la comunicación entre esta última y el patio ofrece siempre mayores dimensiones. En Santa María de Galegos, el ejemplo mejor conservado, este acceso rematado en arco de medio punto se inscribe en una segunda pedra formosa. Mide 1'70 m. de alto por 1'12 m de anchura y aparece flanqueado por dos grandes monolitos por el lado del patio. La pedra formosa de Armea ofrece un vano muy similar (1'49 x 0'62 m.), por lo que cabe suponer que en origen tuvo la misma ubicación y función(Silva, 1986: p. 57). En Briteiros 1 la separación patio-antecámara corresponde a un muro de grandes bloques en el que se abre una puerta con 1'10 m de anchura. En Freixo y Sanfins este vano mide 80 y 88 cm., respectivamente, y su configuración nos es desconocida.

Por último el horno ofrece en todos los casos planta ultrasemicircular y chimenea en falsa cúpula realizada con mampostería de grandes bloques. Su altura total alcanza 2'90 m en Santa María de Galegos y su diámetro interno en la base oscila entre un máximo de 2'70 m. (Sanfins) y un mínimo de 1'50 m. (Freixo). La salida de humos se efectuaba a través de un orificio circular horadado en el bloque —o bloques— que sirven de remate a la chimenea, con un diámetro entre 20 cm (Galegos) y 28-30 cm. (Armea).En Freixo, se pudo recuperar durante la excavación la piedra que taponaba este orificio (Dias, 1997: p. 33). El traslado del calor generado en la hoguera a la dependencia cuadrangular contigua se facilitaba por medio de un gran vano flanqueado por sendas jambas monolíticas (Briteiros 1, Sanfins, Armea y Santa María de Galegos). La anchura de este hueco varía entre 0'40 m. (Freixo) y 1'15 m.(Sanfins). La rasante del horno puede situarse más o menos en línea con la del resto de la construcción (Briteiros 1, Galegos, Monte da Saia, Armea), ligeramente por debajo (Sanfins), o incluso elevada unos 35 cm (Freixo).

1.2. *Cuestiones funcionales y determinación del modelo termal*

La rígida ordenación de estos edificios sugiere un modelo termal basado en un itinerario retrógrado que recorre tres espacios, a temperatura fría, templada y cálida respectivamente (fig. 2). Las dimensiones de las estancias templada y cálida presuponen una utilización simultanea por parte de 8-10 personas a lo sumo, cifra que podría incrementarse a 12 en el caso de Freixo.

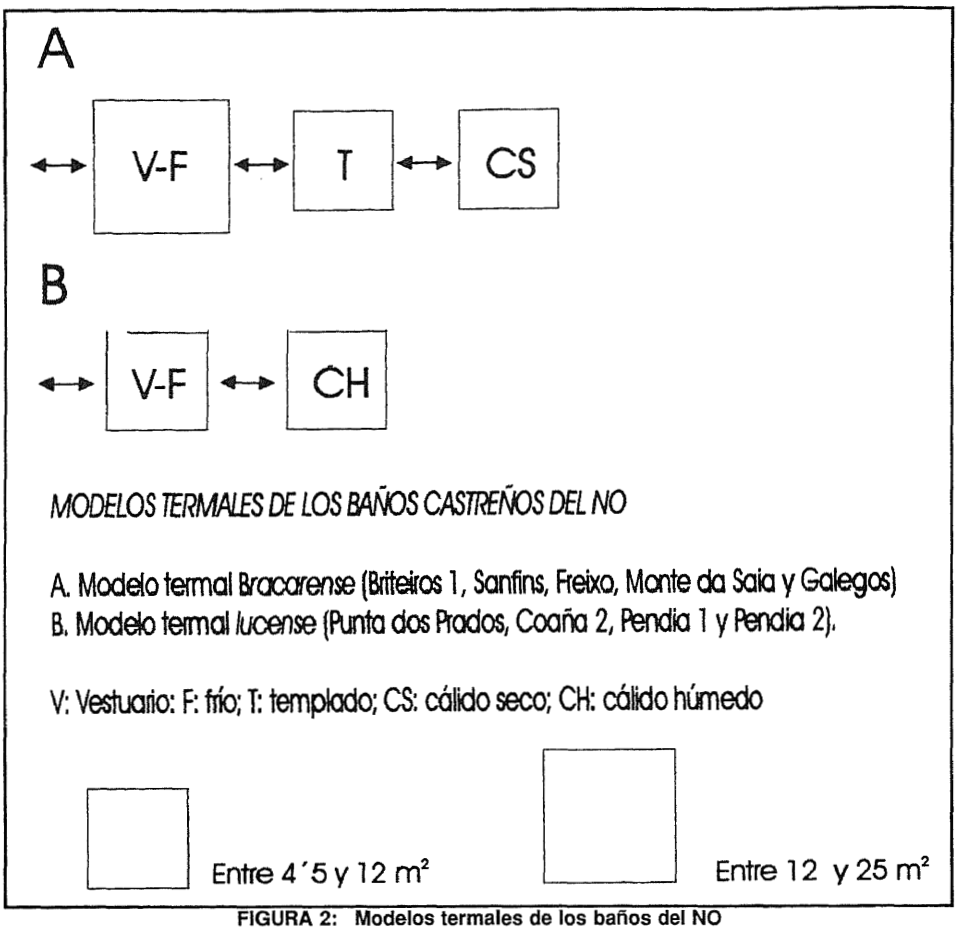

FIGURA 2: Modelos termales de los baños del NO

Para el patio cabe suponer un doble uso como vestuario y espacio destinado al baño frío. El pilón con abundante agua puede ponerse en relación con abluciones o incluso inmersiones parciales.

La antecámara corresponde a la estancia templada. En ningún caso se documentan indicios del cierre que evitaba la fuga de calor hacia el patio, cierre que verosímilmente debió de existir ya que, además de impedir la fuga de calor, la función principal de esta dependencia era facilitar la aclimatación del cuerpo a las temperaturas elevadas. Por ello hay que presuponer la presencia de una cortina o elemento similar cubriendo la puerta de acceso desde el patio. La presencia de bancos de piedra en Galegos Freixo y quizás en Sanfins (Silva, 1986: p. 57) refuerza el carácter de transición que se defiende para esta habitación. Por otra parte estos elementos facilitarían los trayectos a través de la Pedra Formosa, dado que permiten mantener el eje de la estancia fuera del alcance de las pier-

nas de los bañistas. Esta circunstancia hace verosímil la posibilidad de que los restantes baños contaran con bancos de madera.

Se han emitido dudas a propósito de la inclusión de la cámara en el itinerario termal. Estas parten de suponer que la combustión en el horno elevaría la temperatura y el consumo de oxígeno hasta el punto de hacer insoportable la presencia en sus proximidades (Nunes, 1993: p. 217). Para congeniar esta discrepancia con la interpretación termal se ha propuesto identificar la cámara con una «sala de condensación»,una especie de hipocausto rústico destinado a mitigar, más que a transmitir, el calor que irradiaba hacia la antecámara a través de la pedra formosa (Dias, 1997: pp. 33-34). Por nuestra parte consideramos posible que la presencia de fuego vivo en el horno elevara la temperatura de la cámara en exceso, pero este condicionante no impide su utilización cuando el combustible ha pasado ya al estado de brasa. Ello permite inferir que en estos baños las prácticas balnearias se alternaban con periodos de inactividad, coincidentes en buena medida con la fase más álgida de la combustión.

El calor generado por el horno, proyectado hacia la cámara gracias a su forma ultrasemicircular, permite adscribir a esta estufa un ambiente predominantemente seco. Ahora bien, el hallazgo de numerosos cantos rubefactados en Briteiros, Galegos y Freixo (Cardozo, 1932: p. 19; Silva, 1986: p. 59; Dias, 1997: p. 34) prueba la generación de vapor mediante la aspersión de piedras candentes, lo que indica una cierta regulación de la humedad del ambiente o incluso la alternancia entre sequedad e humedad dentro de la misma estancia.

2. **Modelo termal Lucense**

En la actualidad son seis las estructuras castreñas de este sector que pueden ligarse sin discusión a prácticas balnearias. Cinco de ellas se localizan en el valle del Navia, en los castros de Pendia, Coañay Chao Samartín, y la sexta en el castro de Punta dos Prados, un enclave marítimo del cabo Ortegal. Estas construcciones aparecen hermanadas por los modos constructivos, fundamentalmente por el empleo de mampostería de lajas tabulares y de la falsa bóveda por aproximación de hiladas. Verosímilmente, la madera también debió de tener un papel destacado en esta arquitectura. Las plantas y alzados por el contrario ofrecen diversas variantes que impiden hablar de un único tipo de edificio, si bien las soluciones balnearias adoptadas fueron muy similares en cuatro casos. En los dos restantes —Coaña 1 y Chao Samartín— el insuficiente conocimiento de sus estructuras impide precisar esta cuestión.

2.1. *Arquitectura*

2.1.1. Pendia 1

Construcción semihipogea compuesta por una estufa cuadrangular (2'60 x 2'40 m) y un horno (1'65-1'35 m.), que reproducen la combinación cámara-horno de los monumentos portugueses (foto 2). No se señalan indicios de una red de abastecimiento de agua.

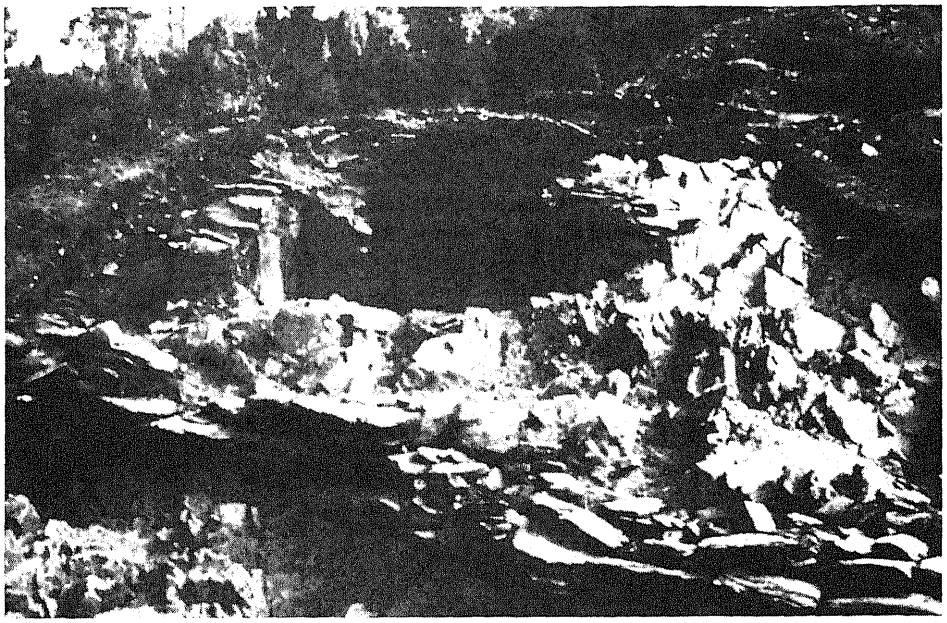

FOTO 2: Pendia 1.

En la estufa subsisten aún testigos del enlosado que originariamente revestía tanto el suelo como el arranque de los muros laterales. Por el contrario no se conservan señales de la bóveda de la cubierta, ni de la pared en la que se inscribía el acceso. El evidente paralelo formal con los monumentos del sector bracarense permite sospechar la existencia en origen de un vano de dimensiones similares a los de las pedras formosas, acaso inscrito en un tabique de madera.

En fechas recientes (verano de 1999) una reexcavación de la estructura ha puesto al descubierto una piscina rectangular (1'50 x 0'65 x 0'46 m.), adosada al horno y al muro lateral izquierdo de la estufa. En uno de los lados presenta un rebosadero del que arranca, labrado en el substrato pizarroso, un canal que recorre longitudinalmente toda la dependencia en dirección al exterior.

El horno reproduce a menor escala la planta y el alzado de las fornalhas portuguesas (1'65-1'35 m de diámetro y una altura de 1'65 m).La zona destinada a la combustión, situada al mismo nivel que el suelo de la estufa, se separa de la estancia termal a través de un umbral de 1'10 m. de anchura en el que se dispone una losa puesta en vertical.

Ya en el exterior, las recientes excavaciones han descubierto en la ladera situada ante la construcción las primeras hiladas de un muro de contención, probablemente en relación con una plataforma destinada a mitigar el fuerte desnivel del terreno.

La principal particularidad de esta modesta estructura es la integración de una piscina en una construcción que tipológicamente remite a la combinación cámara-horno de los baños bracarenses. Esta pila ofrece unas dimensiones aptas para acoger un adulto sentado, por lo que cabe identificarla con una bañera relacionada con el empleo de agua caliente. El ambiente de Pendia 1 debe por lo tanto asociarse a un ambiente marcadamente más húmedo que el de las cámaras portuguesas.

La adaptación para otros usos de un diseño tan especializado como el de las cámaras portuguesas tuvo que conllevarla aparición de diversas deficiencias. Cabe suponer por ejemplo que el proceso de calentar el agua utilizada en los baños se vio obstaculizado por el escaso margen de maniobra que permite la forma en cúpula del horno. Igualmente debieron de resultar incomodas y antihigiénicas las operaciones de renovación de combustible, dado que la situación descentrada de la pila con respecto a la boca del horno permitiría mitigar pero no evitar por completo su contaminación durante el proceso de limpieza de cenizas.

La superficie de la estancia termal abovedada —6'24 m²— no se separa de los valores registrados en el modelo bracarense, siendo muy similar a las de Sanfins o Briteiros 1. No obstante la piscina restringe el espacio disponible, con lo que la capacidad de acogida sería menor, en torno a seis o a lo sumo ocho personas como máximo. El muro descubierto recientemente ante la estructura termal permite aventurar la presencia de un porche o dependencia similar. Su función sería la de evitar que los bañistas accedieran a la estancia termal directamente desde exterior.

2.1.2. Punta dos Prados

Se ubica en el primero de los dos fosos con que consta el castro, no muy lejos de la trayectoria que debió de mantener el camino de acceso al mismo. Presenta una planta longitudinal en la que se definen cuatro espacios, alineados con acuerdo a un eje N-S (fig. 3). El conjunto se empotra contra la vertiente oriental del foso, adoptando un carácter parcialmente hipogeo al N y E. Por contra, al S y O se localizan superficies pavimentadas a una altura similar a la rasante de la construcción.

Al N se dispone una pieza cuadrangular (1'90 x 2'40 m.), con entrada desde el O a partir de un espacio exterior anexo. Dispone de un pavimento constituido a base de pequeñas losas y probablemente estuvo cubierta con una bóveda por aproximación de hiladas (Ramil, 1995-96: pp. 47-48). El muro posee un grosor descomunal que alcanza 1'82 m. Aproximadamente en su centro se abre un estrecho vano(0'60 m.), rematado en falsa bóveda, que comunica con la siguiente estancia.

Esta habitación es la de mayores dimensiones y la más significativa en el aspecto termal. Mide al interior 4'30 x 2'70 m. y su superficie se encuentra cubierta con grandes losas finamente aparejadas. Los muros laterales, con grosores que alcanzan 1'10 m., evidencian el arranque de una bóveda por aproximación

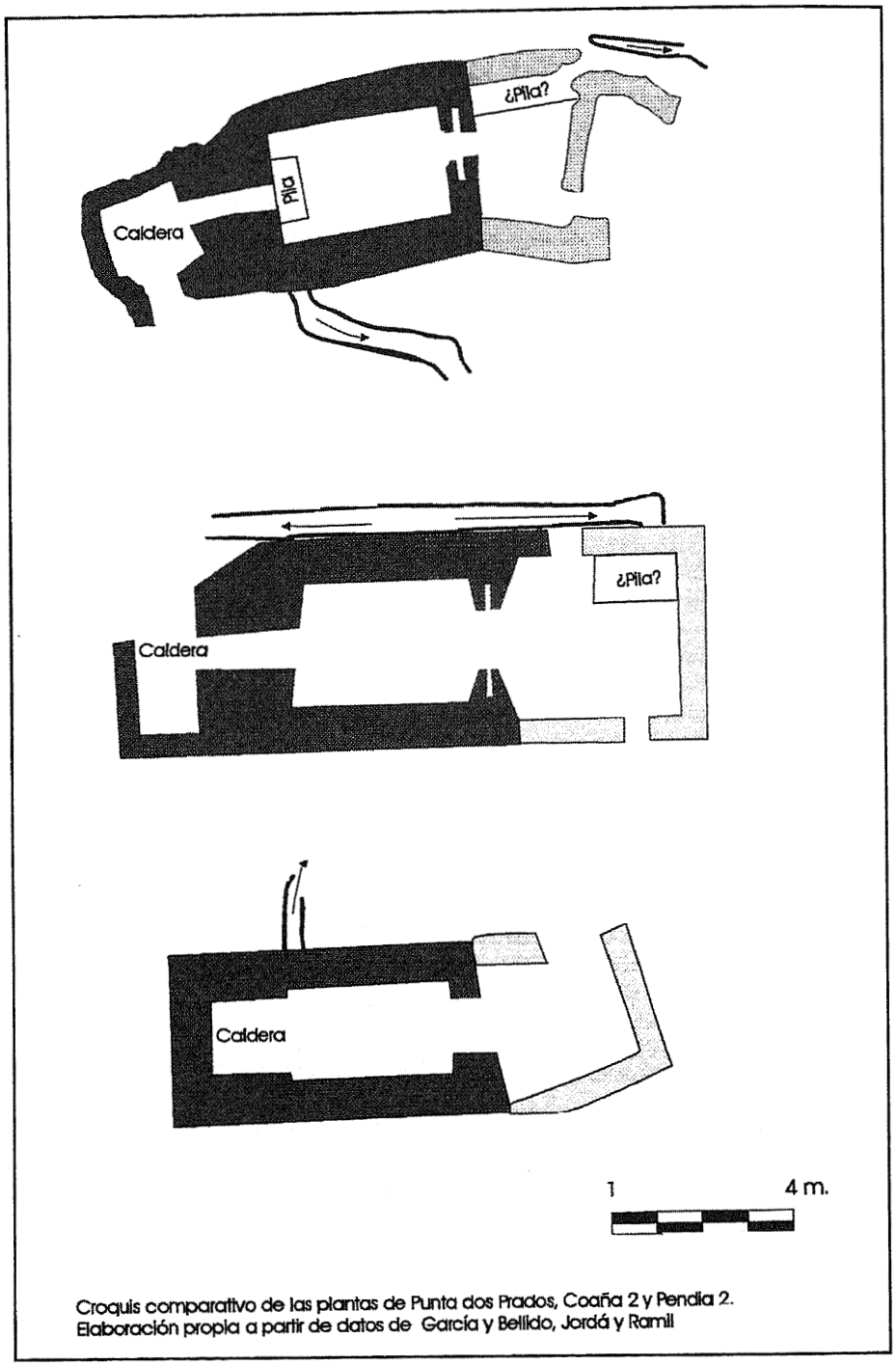

Croquis comparativo de las plantas de Punta dos Prados, Coaña 2 y Pendia 2.
Elaboración propia a partir de datos de García y Bellido, Jordá y Ramil

FIGURA 3: Croquis comparativo de las plantas de Punta dos Prados, Coaña 2 y Pendia 2.

de hiladas. Al fondo de esta pequeña sala (N), bajo la boca del estrecho pasadizo que comunica con la cabecera —el cual no permite el paso de una persona— ,se dispone una piscina, realizada igualmente con losas (1'60 x 66 x 0'45 m), en cuyo borde O se inscribe un rebosadero que empalma con un canal de desagüe visible al exterior de la construcción. A ambos lados de la entrada, abierta en el muro S, se encuentran dos cajas cuadrangulares excavadas en el suelo (30x27x22 y 27x24x20 cm).

El acceso tiene 56 cm. de anchura y se inscribe en una pared de 85 cm. de grosor. En cada jamba que enmarca esta entrada se abre una ranura que ofrece un ligero retranqueo en su borde N —el correspondiente a la estancia abovedada—. La profundidad de estas hendiduras oscila entre62 y 67 cm., con una anchura homogénea de 13-14 cm. Como luego se verá, esta característica configuración tiene un paralelo prácticamente exacto en Coaña 2. Por su parte, la losa correspondiente al umbral de la estancia muestra un acusado desgaste relacionable con el deslizamiento de los cuerpos de los bañistas, lo que indica la presencia de un vano angosto similar a los asociados alas pedras formosas.

Las dos piezas siguientes manifiestan una falta de ligazón constructiva con las anteriores y su restitución resulta más problemática a causa de un deficiente estado de conservación. En primer lugar se dispone un espacio trapezoidal (1'10 x 3'50 m.) pavimentado, a excepción de una estrecha franja contra el muro en la que aflora el substrato rocoso. El escaso grosor de las paredes y su falta de engarce con el resto de la estructura descartan el empleo de una bóveda por aproximación de hiladas en la cubierta.

Esta habitación comunica con una última estancia (2'5 x 3 m) de planta semicircular, hoy en día prácticamente arrasada. La ausencia de derrumbes importantes en relación con este espacio ha sido esgrimida como argumento para interpretarlo como una especie de atrio descubierto(Ramil, 1995-96: p. 41).

Además del conducto conectado al aliviadero de la piscina, se reseña la existencia de un segundo canal de desagüe, excavado en la roca del lateral E de la construcción a lo largo de 4'43 m. (Ramil, 1995-96: 40-41). Arranca a la altura de la conexión entre la habitación trapezoidal y la semicircular, donde se abre un estrecho hueco en la pared del edificio como consecuencia de la falta de trabazón entre el lienzo E del primero de estos espacios y el esquinal NE del segundo. Por el contrario, no se han detectado conducciones de suministro.

La serie de espacios descrita ha sido relacionada por el responsable de su excavación con la articulación de los baños portugueses, aun reconociendo que su paralelo más evidente se encuentra en los ejemplos asturianos del valle del Navia. Así, la superficie empedrada exterior y la habitación semicircular constituirían el atrio; el siguiente espacio trapezoidal, la antecámara; la pequeña sala que alberga la piscina, la cámara; y la pieza cuadrangular que ocupa la cabecera, el horno. Se sugiere igualmente la presencia de un banco en la franja oriental de la habitación trapezoidal, mientras que las ranuras que enmarcan la entrada a la habitación abovedada se ponen en relación con una pedra formosa desaparecida, retomando así los argumentos esgrimidos por García y Bellido y Jordá al abordar el estudio de Coaña 2 (García y Bellido,1968: p. 27; Jordá, 1969; 1983: p. 23). Las dos cajas abiertas con-

tra el muro S de la habitación cálida se consideran arquetas destinadas a la generación de vapor y se atribuye a la piscina una doble función: la producción de vapor y la toma de baños en agua caliente (Ramil, 1995-96: pp. 39-48 y pp. 51-54).

A nuestro juicio una asimilación con tan pocos matices resulta desproporcionada. En primer lugar es evidente que la presencia de la piscina de agua caliente introduce ya de entrada una clara desemejanza con el modelo termal bracarense. En segundo lugar, el diseño de la cabecera de la construcción evidencia una función no asimilable a la de las fornalhas portuguesas; dado que, junto al cómodo acceso desde el exterior, su planta, cuadrangular, y la estrechez del hueco abierto en el muro S se muestran a todas luces inadaptados para proyectar hacia la estancia abovedada el calor generado por una hoguera. No cabe duda por lo tanto que su función fue otra muy distinta. El estrecho pasadizo que la relaciona con el resto de la construcción establece un vínculo evidente con la piscina, por lo que resulta verosímil sostener que esta dependencia fue utilizada como caldera, calentándose en ella el agua utilizada en los baños.

Igualmente resulta discutible la inclusión de una pedra formosa en el proyecto original del edificio. A nuestro juicio las regulares dimensiones de las ranuras abiertas en ambas jambas de la entrada a la estancia cálida traslucen más la utilización de un cierre móvil con desplazamiento vertical —tipo guillotina—, probablemente realizado en madera, que la inserción de una gran losa fija, que por otra parte permanecería injustificadamente sumida en dos tercios de su superficie en el interior de estas hendiduras.

Las dos cajas abiertas a continuación de esta entrada tampoco se adaptan a la generación de vapor, ya que lo normal en este proceso es verter agua sobre piedras candentes y no lo contrario. Por su situación inmediata al acceso —que como se verá más adelante tiene un paralelo en el baño de Chao Samartín—, cabe hipotéticamente ponerlas en relación con el sistema de cierre y ventilación de la estancia cálida abovedada. En este caso servirían para anclar una estructura de madera complementaria cuya morfología desgraciadamente no estamos en condiciones de precisar.

En cuanto a la habitación trapezoidal situada al S, sus dimensiones y articulación en alzado son diferentes a los de la habitación cálida, contrariamente a la reproducción de los mismos patrones constructivos característica de la combinación cámara-antecámara del modelo termal bracarense. La existencia en origen de un banco se sustenta exclusivamente en la documentación durante la excavación de una alineación de piedras, a la altura de la separación entre el enlosado y la franja ocupada por el substrato rocoso. Si tenemos en cuenta la no identificación del nivel de derrumbe vinculable al supuesto banco desaparecido, que en relación con esta zona fue descubierta una gran losa asociada a restos de argamasa (Ramil, 1995-96: 23-24), y que el extremo meridional del muro E coincide con el arranque de un canal de desagüe, podemos sospechar que lo que en realidad existió fue una pequeña pila de agua fría, construida con losas puestas en vertical y ancladas por la base con la citada alineación de piedras.

Por último resulta evidente que la habitación semicircular se separa del empedrado exterior por un muro, por lo que no cabe asimilar conjuntamente ambos espacios al atrio portugués.

2.1.3. Coaña 2

Este baño fue descubierto en 1940 por A. García y Bellido (1941), siendo reexcavado a finales de los años 50 por F. Jordá Cerdá (Jordá, 1969). Su estado de conservación es aceptable, aunque la restitución de parte de la estructura plantea ciertas dudas.

En su planta longitudinal, que ofrece notorias similitudes con la de Punta dos Prados, se definen cuatro espacios alineados con respecto a un eje S-N (fig. 3). En la cabecera, dos muros en ángulo que engarzan con el lienzo E del edificio delimitan un espacio cuadrangular, de 1'40 m. de longitud, abierto al O. No existen señales dela techumbre, la falta de cierre en uno de los lados y el escaso grosor de los muros —insuficiente para sustentar una bóveda por aproximación de hiladas— permiten sospechar su carácter abierto. Al O de esta dependencia se localiza una gran pila monolítica de granito (2'37 x 1'23 x 0'42-0'45 m), presumiblemente alimentada a través de un canal excavado en la roca que recorre todo el lateral de la construcción.

A continuación se dispone el edificio propiamente dicho. El muro testero, de 2'40 m de espesor máximo, presenta en sus primeras hiladas un paramento curvo que pasa a ser recto en las siguientes. En el centro se abre un pasillo de unos 70 cm de anchura que comunica el espacio cuadrangular de la cabecera con la habitación más destacada de la construcción. Esta configuración fue interpretada por García y Bellido como el resultado de una reforma realizada sobre la cabecera original ultrasemicircular, que este investigador achaca a ocupaciones ocasionales posteriores al abandono del poblado(García y Bellido, 1968: p. 24).Una postura similar será sostenida por Jordá (Jordá, 1969:; 1983: p. 23). En nuestra opinión, la refacción de una cabecera originaria semicircular para abrir una nueva puerta, tal y como defienden estos dos autores, no justifica la creación de un muro de 2'40 m. de espesor. Por otra parte, tanto esta estructura como la pared en ángulo que conforma la cabecera engarzan sin rupturas evidentes con el resto de la fábrica. Resulta verosímil por lo tanto defender el carácter unitario del diseño que ha llegado hasta nosotros, independientemente de que el mismo sea o no el resultado de una hipotética reforma de una obra anterior. Esta impresión se refuerza a la vista del evidente paralelo con la planta del baño de Punta dos Prados, que permite relacionar esta configuración con las necesidades derivadas del modelo termal.

Tras el muro testero se suceden los dos espacios a los que se puede relacionar con un uso balneario: una habitación rectangular de gruesos muros laterales —que conservan aún el arranque de una bóveda— y una estancia cuadrangular que se divide a su vez en dos partes dispuestas a distinto nivel.

El vano que da entrada a la habitación abovedada aparece enmarcado por dos ranuras de configuración prácticamente idéntica a las de Punta dos Prados, con lo que hay que suponer el empleo de un cierre similar al propuesto para el baño gallego La construcción consta además de otras dos puertas que permiten la entrada desde el exterior. En el nivel superior de la habitación cuadrangular N se abre un hueco en el muro O, que comunica con un estrecho pasillo encajonado entre la roca y la propia pared oriental del edificio. La base de este estrecho pasadizo aparece recorrida por un canal de pendiente indefinida que, curio-

samente, presenta una boca de desagüe en cada uno delos extremos: la S alimentaba la pila de granito localizada a la altura de la cabecera, mientras que la N se sume bajo el muro O, a la altura del nivel inferior de la habitación cuadrangular septentrional, para abocar a unos entalles practicados en la roca, que Jordá relaciona —a nuestro juicio acertadamente— con una pila (Jordá, 1983: p. 23). Su localización permite vincular a este elemento con la toma de baños en agua fría, por lo que la pila monolítica dispuesta a la altura de la cabecera, con un acceso sumamente incómodo desde las estancias termales, debió de servir fundamentalmente para aprovisionar la caldera. La segunda entrada que permite el acceso al edificio desde el exterior se abre en el extremo meridional del lienzo E y se puede considerar como la principal del edificio, dado que comunica con una de las principales calles del castro.

2.1.4. Pendia 2

Se trata de la construcción balnearia de mayor tamaño de las dos localizadas por García y Bellido en este pequeño castro. Al igual que Pendia 1 ha sido objeto de una reexcavación en fechas recientes. La estructura adopta un carácter semihipogeo, encajándose en una zanja abierta en el substrato rocoso por tres de sus lados (foto 3; fig. 3). Solamente e lateral E, en el que se inscribe el acceso, presenta su paramento al descubierto. Se distinguen dos partes constructivamente independientes, dispuestas con acuerdo a un eje N-S.

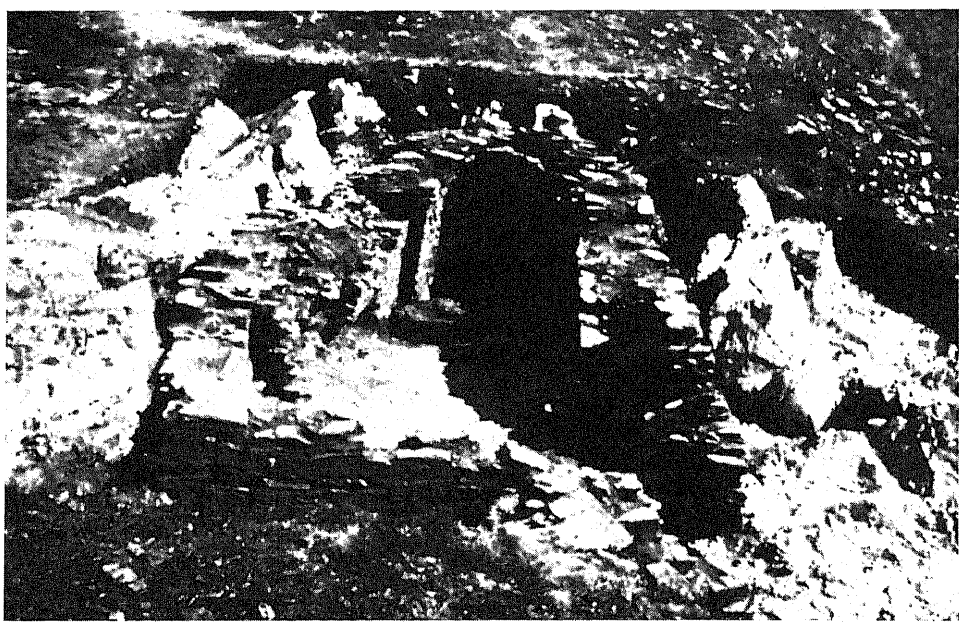

FOTO 3: Pendia 2.

Al N se localiza una habitación rectangular (3'75 x 2'15 m.) abierta a una cabecera cuadrada, que conserva aún parte de la cubierta por aproximación de hiladas (1'70 x 1'63 m.).Al exterior, la nueva excavación ha exhumado un canal de desagüe tallado en la roca (40 cm. de profundidad y 30 cm. de anchura máxima), con salida bajo el muro E, muy cerca dela línea marcada por la conexión entre estos dos espacios, en una zona en la que se vislumbra el único resto de enlosado de toda la estancia. El acceso a la habitación se efectúa a través del muro S, definido en la actualidad por dos cortos apéndices que traban con las gruesas paredes laterales, dejando entre ambos un ancho umbral que debió de cerrarse en buena parte con una estructura de madera.

Ante el umbral que comunica con la cabecera yace un gran bloque paralelepípedo, con dos marcadas ranuras perpendiculares al eje mayor de la cara que en la actualidad mira hacia la habitación; la primera en el extremo derecho y la segunda a escasos cm. del izquierdo. La separación entre ambas —1'70 m— coincide grosso modo con la anchura de la cámara. García y Bellido identificó esta pieza con un umbral en el que encajaba una doble puerta (García y Bellido, 1942: p. 297), hipótesis que no parece sostenible dado que la situación de estas ranuras no parecen adaptarse a la función de quicios que les atribuye este autor.

La dependencia meridional es de planta trapezoidal (3'15 x 2'20 m.). Sus muros –independientes del resto de la estructura-poseen un grosor considerablemente inferior a los de la habitación y cabecera septentrionales(0'50 frente a 1 m). Cabe por lo tanto excluir el empleo de un sistema de abovedamiento en la cubierta. El acceso al edificio desde el exterior se localiza en la pared E. No se observan indicios que permitan relacionar con el agua este espacio, pese a lo señalado al respecto por García y Bellido (1942: p. 298).

2.2. *Cuestiones funcionales y determinación del modelo termal*

Desde un punto de vista termal, el principal factor que hermana estos cuatro edificios es su división en dos partes constructivamente independientes, relacionables en cada caso con un ambiente cálido-húmedo y frío. La falta de espacios susceptibles de ser asociados a un ambiente templado permiten sospechar que la temperatura de la estancia cálida no llegó a alcanzar valores que precisaran de una aclimatación previa, tal y como acontece en el sector bracarense. La ausencia de patios descubiertos y el papel menos relevante del baño en agua fría son otras diferencias destacables con respecto a los baños localizados al S del Miño.

Los restos conservados traducen aparentemente una cierta heterogeneidad, pero el examen detenido de los tres ejemplos más significativos: Punta dos Prados, Coaña 2 y Pendia 2, deja entrever indiscutibles afinidades.

En lo que respecta a la estancia cálida, los tres casos se registran superficies similares, que oscilan entre 8 y casi 12 m², el empleo de bóvedas por aproximación de hiladas y la utilización de agua caliente en las prácticas balnearias.

En Coaña 2,el papel desempeñado por el agua caldeadase fundamenta en el claro paralelo con Punta dos Prados, especialmente en lo que toca a la articulación de la cabecera de ambas construcciones. Partiendo de este evidente víncu-

lo tipológico cabría igualmente sospechar la presencia en origen de una piscina que no ha dejado señal alguna; aunque tampoco cabe descartarla posibilidad de que ésta no haya sido aún detectada, a la vista de los recientes descubrimientos en relación con los baños del castro de Pendia.

En Pendia 2 la existencia de algún tipo de depósito en la habitación cálida ha sido confirmada con la reciente exhumación de un canal de desagüe. Por su parte la cámara que ocupa la cabecera de la construcción se adapta más deficientemente que las fornalhas portuguesas a la proyección del calor generado por una hoguera; pero, como contrapartida, su planta cuadrangular y la cubierta a dos aguas proporcionan el espacio necesario para instalar una caldera sobre el fuego. Por ello cabe atribuir a esta estructura una utilidad mixta: caldear tanto el ambiente como el agua utilizada en los baños. Este factor introduce una sustancial diferencia de carácter técnico frente a Coaña 2 y Punta dos Prados, donde como se ha visto el agua se calentaba en una dependencia independiente, por lo que la adecuada temperatura de la estancia cálida se debió de garantizar mediante el uso de braseros.

Las dependencias que constituyen la antesala de la habitación cálida adoptan soluciones constructivamente dispares, pero esencialmente el papel desempeñado fue el misma: en los tres casos se relacionan con un ambiente frío y un uso como vestuario. La falta de redes de suministro de entidad, característica de todos los baños de la zona, contrasta fuertemente con el papel destacado que adquiere el agua fría en los baños del sur del Miño, donde el aforo y tamaño de los tanques garantizaba a los bañistas la posibilidad de sumergirse, parcial o incluso totalmente. En este contexto, las pilas vinculadas a los ambientes fríos de Punta dos Prados y Coaña 2 deben relacionarse más que con inmersiones con abluciones, que los bañistas seguramente realizarían tanto antes como después de acceder a la estancia cálida.

La pequeña estructura de Pendia 1 merece una mención especial. Como se ha visto, en la misma se readapta un diseño inspirado en los baños portugueses con la finalidad de permitir las prácticas balnearias del modelo lucense; en una combinación que conllevó notorias deficiencias funcionales. Los datos de la excavación que proporciona García y Bellido no permiten establecer un análisis diacrónico suficientemente preciso de las fases de ocupación del castro (García y Bellido, 1942),pero es posible que esta inadaptación entre modelo balneario y estructura sea prueba suficiente de una cronología algo más temprana que Pendia 2, Punta dos Prados y Coaña 2, cuyas trazas evidencian ya una clara concordancia entre diseño y función.

3. **Baños castreños del sector lucense insuficientemente conocidos**

3.1. *Coaña 1*

Esta construcción fue descubierta por F. Jordá a finales de los años cincuenta (Jordá, 1969) encontrándose en la actualidad prácticamente arrasada. Junto con Coaña 2 se enclava sobre una estrecha plataforma comprendida entre el resalte rocoso que define el recinto superior del castro, por el S, y la calle que

enlaza con la entrada al poblado, por el N. Entre las dos estructuras no se vislumbran relaciones espaciales que permitan inferir un funcionamiento integrado; de hecho los pies de Coaña 2 amortizan un muro relacionable con Coaña 1, por lo que cabe aventurar que no llegaron a funcionar simultáneamente.

Los restos se ordenan con acuerdo a un eje NO-SE. En primer lugar se disponen una habitación de planta semicircular, con acceso desde el N, y un pequeño estanque semioval excavado en el terreno. Ambas estructuras engarzan constructivamente, separándose por medio de una medianera en cuyo centro se abre un estrecho hueco cegado con posterioridad. El estanque, en cuyo fondo se vislumbran aún pequeños cantos de río rubefactados, alcanza un diámetro máximo de 1'70 m. y está realizado con un tosco aparejo de pequeños bloques y lajas de pizarra trabados sin argamasa. A la altura de su extremo S desemboca una red de estrechos canales excavados en la roca que captan el agua de escorrentía afluyente del escarpe rocoso inmediato; mientras que contra el borde SE adosan los restos de un hogar de 1'70 m. de ancho, identificado incorrectamente por otros autores como un banco (Jordá, 1983: p. 20) o incluso un estanque (Almagro y Álvarez, 1993: p. 239). Se compone de un lecho de arcilla rubefactada delimitado por losas clavadas verticalmente en el terreno, siguiendo un esquema que tiene varios paralelos en el propio poblado de Coaña y en el cercano castro de Mohías. Al igual que en la piscina aquí también se conservan pequeños cantos enrojecidos por la acción del fuego.

Tanto el hogar como el estanque se emplazaban originariamente en una pieza cuyo perímetro ha desaparecido prácticamente por completo. Solamente puede intuirse con cierta nitidez el trazado del muro S, al que adosaba el principal canal de captación. Al SE del hogar se observan otros restos que probablemente también estén en relación con esta estructura balnearia. Destaca especialmente un muro amortizado que se integra en la estructura de Coaña 2, al que se añaden restos dispersos de enlosado y canales de desagüe.

A la vista de su deficiente conservación sólo pueden emitirse vagas consideraciones respecto a esta estructura. Su función balnearia queda demostrada por la relación existente entre el estanque y el hogar. La rústica pila ofrece unas condiciones de acceso, diseño, comodidad e higiene incompatibles con su utilización para inmersiones o abluciones. Por el contrario, su sección semioval, definida por un tosco y abrasivo aparejo sin revestir, parece enfocada más bien a retener y concentrar una pequeña cantidad de líquido, impresión que se refuerza a la vista de la red de suministro, necesariamente relacionada con un exiguo y discontinuo aforo por su dependencia del agua de escorrentía procedente del entorno inmediato. A ello se suma la presencia de cantos rubefactados, sin duda calentados en el hogar inmediato, por lo que cabe relacionar este rústico estanque con la generación de vapor mediante la inmersión de piedras candentes.

Horno y estanque se integrarían en una estancia cuyas dimensiones y alzado desconocemos. Igualmente no podemos determinar si esta pieza era la única de carácter termal o bien se encontraba en combinación con otras. En este sentido consideramos muy dudosa la pertenencia al itinerario balneario de la pequeña habitación semicircular situada al N. La situación y acceso la desvinculan

espacialmente del resto de la construcción, mientras que su planta y la poca anchura de sus muros parecen inapropiados para soportar una falsa bóveda por aproximación de hiladas. Por ello, consideramos que debe ser considerado un espacio de carácter auxiliar.

3.2. *Chao Samartín*

Esta construcción hallada en 1995 constituye la incorporación más reciente al corpus de balnearios castreños del NO. Su inclusión en este apartado dedicado a las construcciones mal conocidas se justifica por su grado destrucción, que si bien no es elevado impide valorar convenientemente alguno de los elementos que la singularizan con respecto a las otras estructuras balnearias del sector lucense.

Los restos conservados, orientados con acuerdo a un eje N-S, se ubican dentro del poblado y definen al menos tres espacios: una cabecera absidal con planta interior cuadrangular (1'95 x 1'50 m.), una habitación rectangular (4'30 x 2'40 m.) y una dependencia cuyo tamaño y configuración nos son desconocidos, dado que fue destruida en buena parte por la construcción de una gran plaza pavimentada.

A la cabecera se accede desde una calle paralela a la construcción, por medio de un ancho vano abierto en el muro E(90 cm.) y varios escalones. Consta de dos estrechos bancos de 0'28-0'30 m. de anchura, en los laterales N y O, cubierta abovedada por aproximación de hiladas y un pavimento realizado con pequeñas losas.

La habitación siguiente presenta muros laterales de gran espesor (1'10 m.),dando testimonio del empleo de un sistema de abovedamiento en la cubierta. En el interior pueden distinguirse dos partes claramente diferenciadas. La parte N (1'35 x 2'32 m),dispuesta en la actualidad unos centímetros por debajo de la rasante del resto de la estancia, aparece desprovista de pavimento y consta de un horno descubierto que comunica con la cabecera a través de una boca(0'80 x 0'55 m.) abierta en la pared medianera. La parte S (2'95 x 2'32 m.) conserva un pavimento de grandes losas separadas por finas juntas, en el que se inscribe una pequeña pila (1'80 x 0'50 x 0'40 m.), a la altura de la línea que marca la conexión con el deprimido tramo septentrional (foto 4). Los paramentos del arranque de los muros laterales de toda la estancia aparecen revestidos por grandes losas cuadrangulares, reproduciendo a mayor escala una solución que también se documenta en Pendia 1. No quedan restos del aparejo del muro S, en el que se inscribía el acceso a esta habitación, pero si se conservan dos indicios que permiten aventurar su configuración relacionable con la propuesta para Punta dos Prados: dos cajas cuadrangulares talladas en el enlosado del interior, a ambos lados de la entrada desaparecida; y una pequeña laja muy desgastada, que se inserta igualmente en una caja abierta en el pavimento, denunciando la situación del umbral y la presencia de un vano angosto que obligó a los bañistas a deslizarse por el suelo para acceder a la estancia.

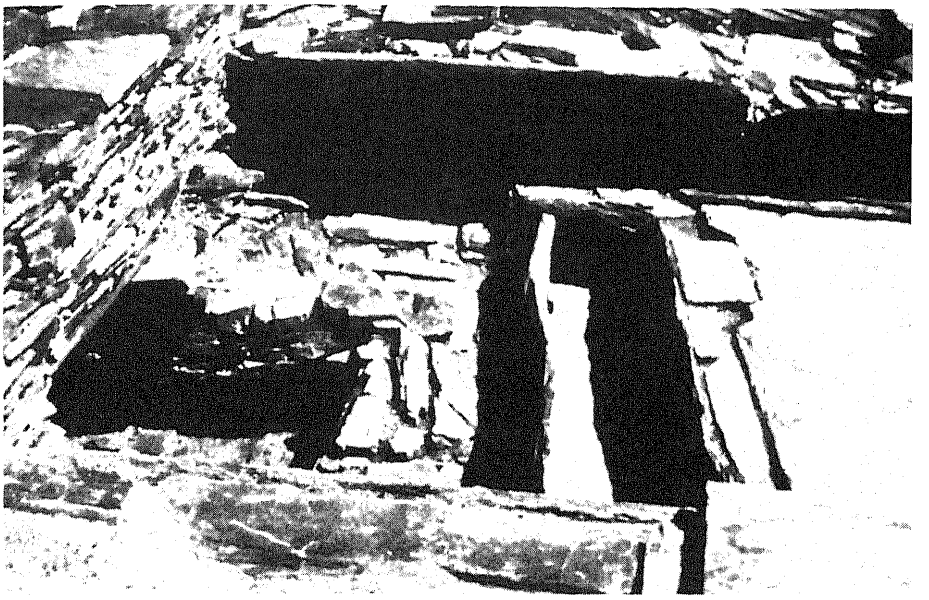

FOTO 4: Chao Samartín. Detalle de la pila y horno de la estancia cálida.

De la dependencia siguiente poco se puede precisar. Se conserva el arranque del lienzo E, que no traba con el resto de la estructura y presenta un espesor considerablemente inferior al de los muros laterales de la habitación anterior, con lo que hay que descartar la utilización de un sistema de abovedamiento en la cubierta.

Esta articulación del edificio es interpretada de la siguiente forma por el responsable de su excavación (Villa, 1998: 39-40; 99: 116):

Solamente se vinculan al edificio termal las dos piezas más septentrionales, descartándose la pertenencia al mismo de la dependencia amortizada por la construcción de la plaza enlosada localizada al S del edificio.

La cabecera se identifica con una estufa destinada a los baños de sudor, que era calentada a través del hueco abierto en la pared S que comunica con el horno de la estancia anexa.

La integridad de la habitación cuadrangular se interpreta como una piscina de agua caliente, asimilando la caja abierta en el pavimento a una depresión «que permitiría a los usuarios sumergirse hasta el cuello en el agua caldeada» (Villa, 1998: 39). Supuestamente, el calentamiento de este gran estanque se efectuaba exclusivamente por medio del horno emplazado contra la medianera que marca la separación con la cabecera.

Se reseñan «reformas patentes» en el horno y la pared medianera, cuyo alcance no se especifica. Igualmente, no se alude a la existencia de conductos de aducción o desagüe.

Se sugiere la posible relación del edificio balneario con algunas edificaciones próximas.

A la vista de esta interpretación se imponen las siguientes consideraciones:

La presencia de bancos corridos, cubierta abovedada y pavimento de piedra parecen confirmar la identificación con una estufa propuesta para la pequeña dependencia de la cabecera (2'92 m²). A esta estancia se accede directamente desde el exterior, por lo que en principio cabe aventurar que su utilización mantuvo un cierto grado de independencia con respecto al programa termal del resto del edificio, hipótesis que sólo podrá ser valorada convenientemente una vez se conozca el alcance real de la posible relación del edificio termal con algunas dependencias de su entorno sugerida por el responsable de la excavación.

La identificación de la habitación cuadrangular con una gran piscina de agua caliente resulta completamente inverosímil y carece de paralelo alguno; dado que no se concibe cómo un depósito de estas dimensiones pudo ser calentado por un presunto praeforniumque afecta a menos de un 10% de su superficie, máxime si en su construcción no se han empleado morteros. Por nuestra parte consideramos que esta pieza abovedada presenta evidentes analogías con las estancias ligadas a ambientes cálidos y húmedos de los restantes baños castreños del sector lucense. Como se ha visto, el sistema utilizado en la entrada puede ponerse en relación con el de Punta dos Prados y Coaña 2, mientras que la pequeña pila tiene su paralelo en Pendia 1 y nuevamente en Punta dos Prados. Al igual que en Pendia 1 y 2, el calentamiento del agua utilizada en los baños se efectuó dentro de la propia estancia abovedada, pero en este caso el calor del fuego era en buena parte transmitido a una dependencia anexa, de lo que verosímilmente se deduce la utilización complementaria de braseros.

En virtud de los mismos paralelos creemos que se puede confirmar la inclusión de una tercera pieza en el edificio termal, que al igual de que los restantes edificios del sector lucense combinaría la función de estancia fría y vestuario.

De todo lo expuesto se deduce que el edificio presenta una estructura que define una sucesión de espacios similar a la del modelo lucense, con la salvedad de la adición de un ambiente cálido-seco que en principio se presenta desvinculado del resto del itinerario termal. No obstante, dada la precariedad de los datos con que disponemos por el momento, y a la espera de nuevas aportaciones que aclaren algunos de los aspectos reseñados, consideramos prematuro el intentar determinar con precisión el modelo balneario adaptado en este edificio.

CONSIDERACIONES EN TORNO AL ORIGEN DE ESTOS EDIFICIOS

Partiendo de un ideologizado enfoque epistemológico, que en otra ocasión hemos definido como etnohistórico (Ríos y García de Castro, 1995: pp. 16-19 y 22), el profesor Almagro Gorbea, en colaboración con otros autores, expone en un par de trabajos (Almagro y Moltó, 1992; Almagro y Álvarez, 1993) una polémica teoría en la que sostiene que los baños castreños del NO son el fruto de una tradición balnearia prerromana, originada en un substrato cultural indoeuropeo —y más concretamente, precéltico— que puede rastrearse en la mayor parte del continente europeo. Dado que la cronología romana de los baños del NO es admitida por la generalidad de la comunidad investigadora, Almagro fundamenta su hipótesis en

la supuesta relación, tanto formal como funcional, que a su juicio hermana los monumentos con horno con una curiosa estructura labrada en un afloramiento granítico del castro de Ulaca (Ávila). La fecha de abandono de este gran asentamiento fortificado (aproximadamente 60 hectáreas) se fija tras las Guerras Sertorianas (Álvarez, 1995: 279), con lo que con esta analogía quedarían demostrados tanto el origen prerromano de los baños castreños como su difusión más allá del NO peninsular. El siguiente paso: conectar estas estructuras con la nebulosa indoeuropea, se sustenta en una combinación de datos arqueológicos y citas extraídas de relatos etnográficos, autores grecolatinos y la literatura medieval nórdica e irlandesa.

La primera objeción que cabe poner a esta teoría es que parte de una errónea interpretación de los edificios balnearios castreños del NO. Este lastre, que afecta lógicamente a toda la argumentación posterior, se manifiesta de manera elocuente en el estudio dedicado a la La Fragua de Ulaca (foto 5). Según Almagro y sus colaboradores, la división en tres espacios de esta estructura rupestre puede ser interpretada con acuerdo a la rígida sucesión de los baños del sector bracarense; se identifican así una antecámara (3'75 x 2'35, 8'81 m²), una cámara (0'85 x 0'75 m, ¡0'63 m²!), dispuesta unos 65 cm. por debajo del espacio anterior, y un horno (aprox. 1'2 x 1'5 m.; 1'8 m²). Horno y cámara se separan por medio de una pared en la que se abre a nivel del suelo un hueco rematado en arco, que se relaciona con los vanos de las pedras formosas. La falta de derrumbes —toda la estructura se encuentra al descubierto— se considera prueba de una cubierta elaborada en material perecedero. Tampoco se vislumbran indicios que permitan relacionar con el agua el supuesto baño, pero esta carencia no merece una especial atención por parte de estos investigadores.

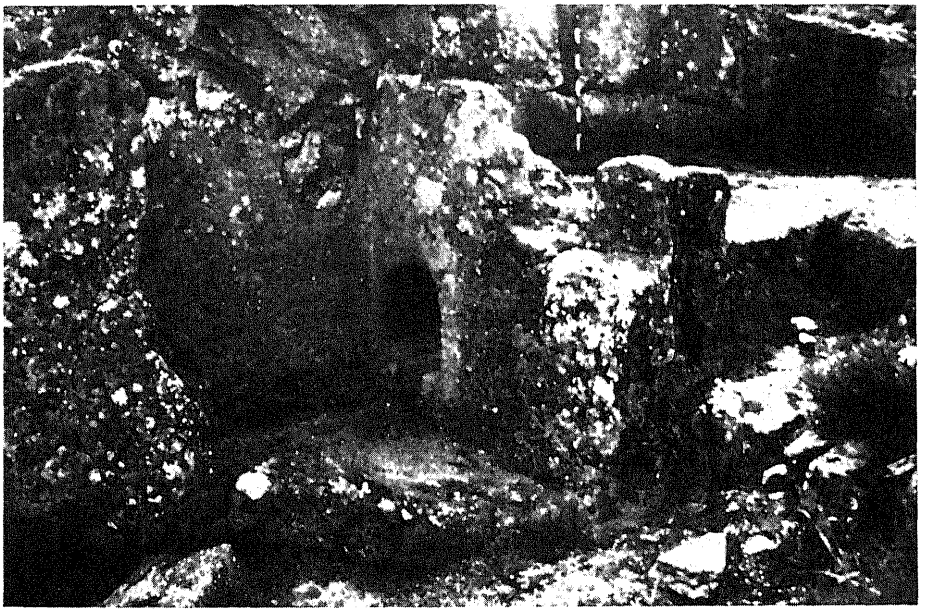

FOTO 5: Ulaca. En primer plano, el supuesto horno; al fondo, la antecámara.

A la luz de esta sucinta descripción difícilmente puede asumirse la asimilación propuesta. En todos los baños del NO la relación con el agua siempre se manifiesta claramente, al igual que el empleo de cubiertas pétreas en los ambientes cálidos. Por el contrario, en ningún caso se reproduce la sucesión de la estructura de Ulaca, y menos aún las exiguas dimensiones de la que se pretende dependencia principal en el aspecto termal. Asimismo, es sabido que las pedras formosas se disponen entre la cámara y la antecámara, espacios ambos entre los que en ningún caso se reseña la existencia de un desnivel importante, y no entre la cámara y el horno; o que los bancos, cuando existen éstos, se localizan en la antecámara. Queda por tanto al margen de toda duda la ausencia de vínculos formales entre los monumentos con horno y La Fragua de Ulaca. Otras peculiaridades de la estructura abulense permiten descartar también la función termal que le atribuyen Almagro y sus colaboradores: a la injustificada falta de elementos que la vinculen al agua, requisito mínimo exigible para calificar como termal una estructura tan singular, se suman soluciones tan sorprendentes como la pretendida cubierta en material perecedero, pese al carácter hipogeo que se atribuye ala estructura; o que el horno triplique las dimensiones de la sauna, la cual posee por añadidura unas medidas raquíticas, a todas luces incompatibles con un uso termal. Entre la serie de datos esgrimida por Almagro para demostrar la conexión de los baños castreños con un horizonte cultural prerromano y europeo, este investigador establece una clara diferenciación entre paralelos prehistóricos y etnológicos y paralelos grecorromanos. En el estudio de los primeros —inspirado verosímilmente en la tesis de Barfield y Hodder a propósito de los Fulachta Fiadh irlandeses, en la que, curiosamente, se adscriben los baños castreños del NO a la Edad del Hierro (Barfield y Hodder, 1987: p. 375)— se abordan exclusivamente aspectos funcionales, tomando principalmente como base diversos relatos etnográficos referidos a tradiciones balnearias procedentes de toda Europa: desde el Volga alas Islas Británicas y desde los Alpes a Escandinavia. Alguna de las soluciones que reseña este investigador, en relación con la utilización del fuego en saunas de calor seco o con la generación de vapor utilizando piedras candentes, son sin duda parangonables a lasque se debieron adoptar en los baños castreños al sur del Miño —por ejemplo: el método utilizado en las saunas medievales irlandesas para generar un ambiente seco, muy semejante al que se infiere del análisis de las cámaras portuguesas—. Al margen de este nivel técnico, en el que por otra parte no se aborda el estudio del empleo de agua caliente, los paralelos aducidos, generalmente plantas circulares y construcciones elaboradas en materiales perecederos, difieren notablemente de los baños del NO peninsular.

La segunda objeción que cabe efectuar a esta parte del estudio de Almagro es que no demuestra en absoluto que las tradiciones balnearias a las que se alude sean efectivamente ramificaciones de un substrato común. Solamente se aportan dos referencias de carácter arqueológico cronológicamente anteriores a los baños castreños: el hallazgo de piedras candentes en la cultura

palafítica de Horgen, datada en torno al 3000 a.C., y los fulachta fiadh irlandeses, para los que se disponen de cronologías radiocarbónicas que alcanzan los 3850 b.p. (Drisceoil, 1988: 672). Es evidente que con estas dataciones difícilmente puede vincularse estos yacimientos a los baños del NO, pero cabe señalar además que el carácter termal defendido para los mismos (Barfield y Hodder, 1987) está lejos de ser aceptado por la comunidad investigadora (Drisceoil, 1988). En suma, se puede concluir que la asociación de los baños castreños con la nebulosa indoeuropea se apoya exclusivamente en la argumentación circular con que Almagro reiteradamente pretende demostrar su existencia. Como es sabido, en la hipótesis de trabajo utilizada por este investigador divide el proceso de estudio del fenómeno celta en tres fases: en primer lugar, se acepta a priori la existencia de una realidad celta; seguidamente, se seleccionan subjetivamente una serie de elementos considerados representativos del sistema cultural del mundo céltico; por último, se esgrimen estos mismos elementos como prueba de la realidad aceptada de antemano(Almagro, 1995: 122-123). Tomando a los baños castreños como objeto de esta línea argumental se deduce el siguiente silogismo, cuya incoherencia exime de insistir sobre la cuestión: existe una realidad céltica, los baños castreños son celtas, luego los baños castreños demuestran la existencia de una realidad céltica.

Por otra parte, la defensa de un substrato precéltico y paneuropeo no impide a Almagro sostener simultanea y contradictoriamente postulados difusionistas igualmente inverosímiles. Así se propone un viaje de ida y vuelta entre Irlanda y la Península Ibérica, cuyos hitos conocidos serían las plantas circulares de los Fulachta Fiadh (aprox. 1900-500 a.C.), los baños castreños del NO (s. I a.C-II d.C.), con plantas lineares y varios ambientes termales, y las termas medievales irlandesas o Teach Alluis (s. VI d.C.), nuevamente de plantas circulares.

La argumentación desgranada en el apartado dedicado a los paralelos grecorromanos arranca de la afirmación que sostiene que: el funcionamiento y la forma circular del «horno» de los monumentos castreños recuerda la del «thólos», característica de los baños públicos griegos, a su vez relacionado con el laconicum de las termas romanas (Almagro y Álvarez Sanchís, 1993: p. 198). En virtud de estas deducciones los baños castreños del NO se ponen en conexión con estructuras termales en las que se inscriben dependencias circulares, especialmente con las termas de época republicana exhumadas en la Celtiberia: Segóbriga, Azaila, Tiermes. En todos los casos los paralelos se limitan a la supuesta relación formal, no entrándose a discernir sobre cuestiones funcionales.

A nuestro juicio cabe aducir lo siguiente respecto a esta línea argumental:

Contrariamente a lo que sugiere Almagro, el horno no constituye la parte principal de estas construcciones. Su función fue exclusivamente calentar una dependencia anexa, por lo que resulta improcedente ponerlo en relación formal y funcional con los thólos griegos o con cualquier estancia.

La inequívoca relación del thólos con los baños de sudor seco y, por exten-

sión, con los laconicum romanos, es incorrecta. De hecho, tal y como evidencian ejemplos como Megara Hyblaea, Gortys, Gela, Oeniaday, Corinto, ..., lo más común es que estos espacios circulares aparezcan asociados a ambientes cálidos y húmedos, generalmente dotados de una batería de bañeras individuales dispuesta a lo largo de su perímetro (Nielsen, 1985: p. 86; Yegül, 1995: pp. 24 y ss.; Gros, 1996: pp. 390-391).Por lo tanto, puestos a establecer un paralelismo con el termalismo romano, cabría más asimilarlos a una sudatio que a un laconicum.

No cabe duda que, de haberle dado menos relevancia a la circularidad de los hornos portugueses, el rastreo realizado por Almagro en el legado clásico hubiera resultado mucho más fructífero. En el estado actual de la cuestión es sin duda en este ámbito donde pueden localizarse los ejemplos más fácilmente asimilables a los baños castreños, en lo que se refiere tanto a aspectos tipológicos como técnicos; y con el valor añadido de que en estos casos no resulta aventurado esbozar conexiones con el NO peninsular. Así por ejemplo, los itinerarios termales de los baños del NO ofrecen notables afinidades con la sucesión de ambientes de los tipos más sencillos incluidos en las clasificaciones de edificios termales públicos, realizadas por investigadores como Krencker, Rebuffat o Nielsen (Gros, 1996: 389); o incluso con tipologías de termas privadas del s. I a.C y comienzos del Alto Imperio (Fabbricotti, 1976; Yegül, 1995: pp. 50-55). Estos modelos termales presentan plantas lineares o angulares, en las que se inscriben itinerarios retrógrados que con ligeras y escasas variantes enlazan la clásica sucesión apoditerium, frigidarium, tepidarium, caldarium. La sistematización de estos modelos termales se fue gestando a lo largo de los dos siglos anteriores al cambio de era. Entre la serie de hitos que jalonan este recorrido cabe destacar una serie de sencillas estructuras termales de Etruria y Campania descubiertas recientemente, cuyos rasgos comunes son un tamaño reducido, itinerarios retrógrados, soluciones arquitectónicas simples (generalmente plantas cuadrangulares) y ausencia de hipocausto (fig. 4). En estos edificios las estancias cálidas ofrecen normalmente muros mas gruesos y vanos más estrechos que el resto de las dependencias. El ambiente se calentaba con braseros y el agua utilizada en los baños con calderas, emplazadas cerca de las bañeras o bien en un patio. Es corriente la función mixta de algunas estancias, normalmente bajo las combinaciones apoditerium-tepidarium o apoditerium-frigidarium.

En el ámbito público el ejemplo más significativo es el baño de Musarna (Broise y Jolivet, 1991: pp. 89-92), edificio que consta de apoditerium, tepidarium (14'2 m² d.r.) y caldarium (21'84 m² d.r.). El apiditerium se abre a un patio provisto de un depósito de agua, por lo que quizás ejerciera de improvisado frigidarium. En el caldarium, se localizan un labrum y una pequeña piscina colectiva, adosada ésta a la estancia que acogía la caldera. La cronología de este complejo se inscribe entre los finales del siglo II a.C. y la época de Tiberio o Claudio, lo que demuestra la pervivencia de estos sencillos modelos termales tras la generalizada aceptación del hipocausto.

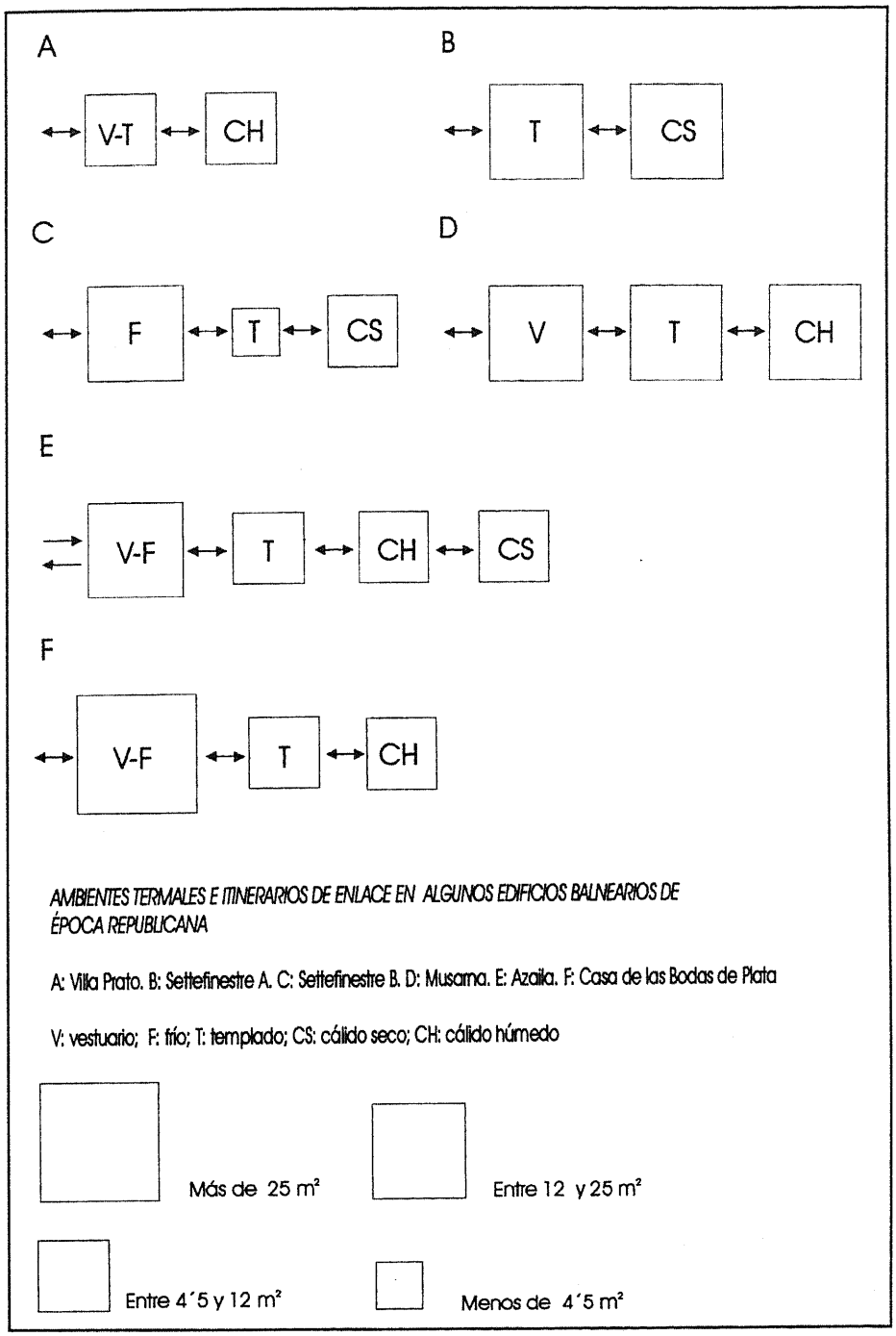

FIGURA 4: Ambientes e itinerarios termales en algunos edificios balnearios de época republicana.

En el ámbito privado las configuraciones son muy similares. Generalmente la importancia del espacio ocupado por las termas con respecto a la totalidad de la pars urbana es escasa, llegando a ser ínfima en casos como Settefinestre o Vulci, enormes y lujosos complejos residenciales en los que los baños solo ocupan el 3% de su superficie (Broise y Jolivet, 1991: pp. 84-88). En Settefinestre las termas contaban inicialmente, poco antes del mandato de Augusto, de un apoditerium-tepidarium (16'72 m² d.r.), con acceso desde un patio, que al igual que en Musarna quizás fuera utilizado como frigidarium, y de un caldarium (21'28 m² d.r.) calentado con el horno de la cocina anexa (fig. 5). En época de Trajano o Adriano se efectúa una reforma que reduce aún más el espacio dedicado a los baños, introduciéndosela sucesión frigidarium-tepidarium-caldarium y el sistema de calentamiento por hipocausto. En Vulci, el primer proyecto termal se fecha en el último cuarto del s. II a.C. Su planta es algo más compleja, presentando un apoditerium que da acceso a tres piezas: untepidarium, un laconicum y un caldarium, este último se localiza junto a la caldera y consta de labrum y de bañera colectiva. La posterior introducción del sistema de hipocausto se relaciona con una reforma fechada a mediados del siglo I a.C. (Broise y Jolivet, 1991: pp. 85-88) Otro ejemplo destacado es el pequeño conjunto termal de Villa Prato, con dos estancias que han sido identificadas con un apoditerium-tepidarium(8'6 m²) y un caldarium (9'43 m²) con dos bañeras (fig. 5). El tepidarium se abre a un patio con un gran hogar, en el que verosímilmente se enclavaba la caldera (Lafón, 1991). Dimensiones y configuraciones similares o incluso más sencillas se reseñan en baños de la colonia latina de Cosa, de los que se puede seguir la evolución del baño doméstico desde comienzos del s. III hasta el s. I a.C.; la Villa de Monna Felice, fechada en época de Silay dotada de apoditerium-tepidarium y caldarium (Broise y Jolivet, 1991: pp. 81-82); o la casa de las Bodas de Plata de Pompeya (Yegül, 1996: p. 51).

En el borde oriental de la Península Ibérica, recientes hallazgos y nuevas interpretaciones de estructuras conocidas de antiguo demuestran la implantación de edificios similares a partir de la segunda mitad del s. II a.C. Estos datos son consecuentes con la marcada influencia latina que se defiende para las fundaciones de época republicana (Guitart, 1993), a la vez que prueban la temprana aceptación en Hispania de modelos termales difundidos desde Italia. Las termas públicas exhumadas parcialmente en la antigua Valentia incluían al menos tres dependencias, identificadas respectivamente por sus excavadores como un apoditerium, un tepidarium y un caldarium (Escrivà y Ribera, 1993). Este último espacio consta de una bañera colectiva que adosa al praefornium relacionado con la caldera de agua caliente. La cronología del conjunto, que carece de hipocausto en su totalidad, se inscribe entre el último tercio del siglo. II a.C. y las Guerras Sertorianas. En Baetulo, cuya datación del s. I d.C avanzada para sus termas se ha retrotraído a finales del s. II a.C. (Guitart, 1993: p. 58), solamente contaba con un rústico hipocausto la piscina del caldarium, calentándose el ambiente de esta estancia y del tepidarium anexo con braseros. En el valle del Ebro, las termas de Azaila ofrecen una planta algo más compleja en la que se inscriben varias dependencias de reducidas dimensiones, entre las que cabe

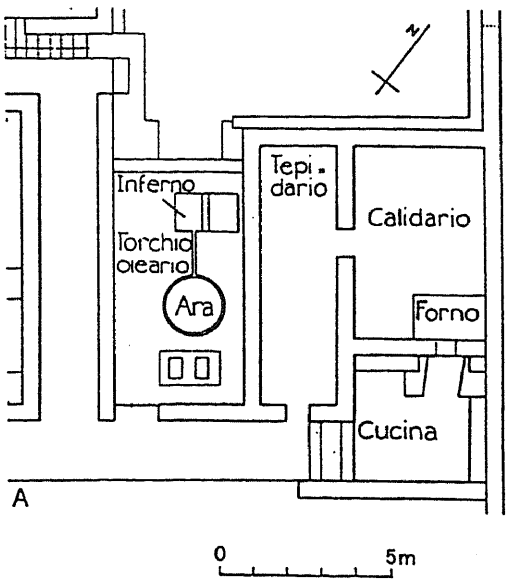

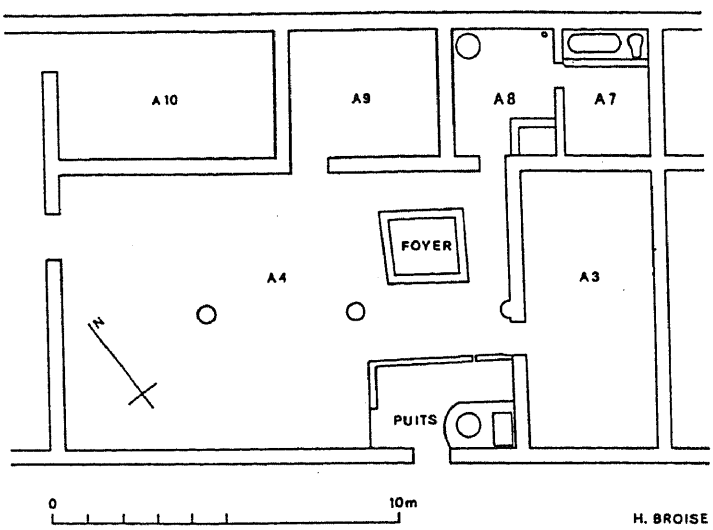

Plantas de los baños de Settefinestre A (según Broise y Jolivet) y de Villa Prato (según Broise). En este último caso solamente la A 7 y la A 8 corresponden a dependencias termales.

FIGURA 5: Plantas de los baños de Settefinestre 1 y Villa Prato.

identificar un apoditerium-frigidarium —dispuesto con acuerdo a una combinación que se reproduce a mayor escala en Arcóbriga (Lostal, 1980: 203-205)—, un tepidarium, un caldarium y un laconicum. Este último posee muros de espesor significativamente superior a los del resto del edificio y conecta con una estancia en la que fueron localizados fragmentos broncíneos pertenecientes a las calderas (Beltrán, 1976:pp. 147-150). Esta circunstancia y algunos paralelos con las termas de Valentia confirman la falta de hipocausto sugerida para esta construcción (Escribà y Ribera, 1993. pp. 177-178), lo que por otra parte es coherente con la datación propuesta para la fase III de este asentamiento(Beltrán, 1976: pp. 443 y ss.). Por último cabe mencionar el gran conjunto termal de Ercávica (Barroso y Morín, 1993-94: pp. 239 y ss.; Osuna, 1997: pp. 184-185). Aunque se conoce mal el itinerario termal asociado al mismo, este gran edificio reviste un especial interés por carecer de hipocausto pese a lo tardío de su cronología —se fija en torno a mediados del s. I d.C— y por presentar una estancia subterránea abovedada asimilable a las cámaras de los baños del sector bracarense.

De todo lo expuesto cabe concluir que los baños castreños del NO constituyen adaptaciones locales de modelos termales del ámbito mediterráneo, verosímilmente itálico, ejecutadas con el pragmatismo y economía de medios que caracterizan la arquitectura castreña del NO.

Al S del Miño, la nula difusión de las técnicas de abovedamiento justifica el carácter hipogeo que adoptan las estructuras: a igualdad de resultados —dependencias pétreas perfectamente estancas, con una altura máxima en torno a 2 m.—, esta opción implica menos costes que la solución exenta, necesariamente relacionada con el alzado de grandes bloques. Por otra parte este soterramiento quizás explique a su vez en buena parte la excentricidad que evidencian estos baños con respecto a los núcleos habitacionales, ya que es en la parte inferior de las vertientes donde normalmente se acumula una mayor cantidad de derrubios, mucho más fáciles de excavar que el substrato rocoso granítico común a la zona (de hecho sólo un ejemplo adopta un carácter rupestre). Otra ventaja que conlleva esta situación es que posibilita la captación de un mayor volumen de agua, circunstancia muy a tener en cuenta a la vista del importante papel que desempeño el agua fría en estos monumentos.

Por el contrario, al N del Miño la presencia de un substrato con abundantes pizarras y esquistos, apto para obtener lajas tabulares, permite levantar falsas bóvedas por aproximación de hiladas. Por ello los edificios pueden adoptar un carácter semihipogeo o incluso exento, disposición que a su vez permite incluso situar el acceso en uno de los laterales (Pendia 2, Coaña 2).Por su parte, el modelo termal relacionado con estos edificios precisa de una menor cantidad de agua corriente que el modelo bracarense, lo que permite que la mayor parte las construcciones se enclaven dentro de los poblados.

BIBLIOGRAFÍA

Almagro Gorbea, M. (1995). «Secuencia cultural y etnogénesis del centro y noroeste de la Península Ibérica», XXII CNA (Vigo, 1993), vol. I, pp. 121-136.

Almagro Gorbea, M.; Álvarez Sanchís, J.R. (1993). «La sauna de Ulaca: saunas y baños iniciáticos en el Mundo Céltico», Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra, 1, pp. 177-253.

Almagro Gorbea, M.; Moltó, L. (1992): «Saunas en la Hispania prerromana», Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, 5, pp. 67-102.

Almeida, C.A. Ferreira de (1974). «O monumento con forno de Sanfins e as escavaçôes de 1973», III Congreso Nacional de Arqueología. Oporto, pp. 149-172.

Álvarez Sanchís, 1995: «Los castros de Ávila», Los celtas: Hispania y Europa, pp. 255-282.

Barfield, L; Hodder, M. (1987): «Burnt mounds as saunas, and the prehistory of bathing», Antiquity, 61, pp. 370-379.

Barroso Cabrera, R.; Morin de Pablos, J. (1993-94). «Las «termas» de Ercávica: un posible edificio de baños rituales en época romana», Anales de Prehistoria y Arqueología, 9-10, pp. 237-267.

Beltrán Lloris, A. (1976). Arqueología e historia de las ciudades antiguas del Cabezo de Alcalá de Azaila (Teruel). Zaragoza.

Broise, H.; Jolivet, V. (1991). «Le bain en Étrurie à l'époque hellénistique», Les thermes romains, pp. 79-95.

Calo Lourido, F. (1994). A Plástica da Cultura Castrexa Galego-Protuguesa. A Coruña.

Cardozo, M. (1931-32). «A ultima descoberta arqueológica na citânia de Briteiros e a interpretaçâo da Pedra Formosa», Revista de Guimarâes, 41 (1-2), pp. 55-60; 41 (3), pp. 201-209; 41 (4), pp. 250-260; 42 (1-2), pp. 7-25; 42 (3-4), pp. 127-139.

(1935). «Possivel identificaçaâo do primitivo local da «Pedra Formosa» na Citânia de Briteiros. R.G., XLV, pp. 150-153.

(1949). «Nova estela funerária do tipo da «Pedra Formosa», RG, 59, pp. 487-498.

Chamoso Lamas, M. (1955). «Santa Marina de Aguas Santas», Cuadernos de Estudios Gallegos, 10, pp. 41-88.

Conde Valvis, F. (1955). «Las termas romanas de la cibda de Armea en Santa María (sic) de Aguas Santas», III CNA. Zaragoza, pp. 432-447.

Dias, L.Tavares (1997). Tongobriga. Lisboa.

Drisceoil, D.: «Burnt mounds: cooking or bathing?», Antiquity, 62, pp. 671-680.

Escrivà Torres, V.; Ribera i Lacomba, A. (1993). «Avanç a l'estudi de les termes romano-republicanes de Valentia», Documents d'Arqueologia Classica, nº 0, pp. 139-186.

Fabbricotti, E. (1976). «I bagni nelle prime ville romane», Cronache Pompeiane, II, pp. 29-111.

García y Bellido, A. (1941). «El castro de Coaña (Asturias) y algunas notas sobre el posible origen de esta cultura», Archivo Español de Arqueología, 42, pp. 188-217.

(1942). «El castro de Pendia», Archivo Español de Arqueología, XV-49, pp. 288-307.

(1968). «Camara funeraria de la Cultura Castreña», Archivo Español de Arqueología, nº 117 y 118, pp. 16-44.

Gros, p. (1996). L'architecture romaine. 1. Les monuments publics.París.

Guitart Durán, J. (1993). «La ciudad romana en el ámbito de Cataluña», La ciudad Hispanorromana. Barcelona, pp. 54-83.

Jordá Cerdá, F. (1983): Nueva guía del Castro de Coaña. Oviedo.
Lafon, X. (1991). «Les bains privés dans L'Italie Romaine au II siècle av. J.C.», Les thermes romains, pp. 97-114.
Lostal Pros, J. (1980). Arqueología del Aragón romano. Zaragoza.
Martins, M. (1990). O povoamento proto-histórico e a romanizaçâo da bacia do curso medio do Cávado. Braga, Universidade do Minho.
Nielsen, I. (1985). «Considerazioni sulle prime fasi dell'evoluzione dell'edificio termale romano», Analecta Romana Instituti Danici, 14,pp. 81-112.
Nunes, M.L. Abreu(1994). «Monumentos tipo Pedra Formosa: uma interpretaçâo», Actas das V Jornadas Arqueológicas (Lisboa, 1993). Lisboa, Associaçâo dos Arqueólogos Portugueses, vol 2, pp. 217-227.
Osuna Ruiz, M. (1997). «Ercávica», Ciudades romanas en la provincia de Cuenca. Homenaje a Francisco Suay Martínez. Cuenca, pp. 169-208.
Pereira, A. Dinis; Queiroga, F. (e.p.). «A estrutura de banhos castreja do castro das Eiras (V.N: de Femalicâo)», Castrexos e romanos no Noroeste. Santiago de Compostela.
Ramil González, E. (1990): «Castro de Prados-Espasante. Excavación de su Pedra Formosa», Revista de Arqueología, 108, pp. 38-39.
(1995-96). «O monumento con forno do castro dos Prados-Espasante (Ortigueira. A Coruña). Memoria de investigación», Brigantium, 9, pp. 13-60.
Ríos González, S.; García de Castro Valdés C. (1998). Asturias Castreña. Gijón.
Russell Cortez, F. (1948). «Varia. Actividad arqueológica de Portugal durante 1947», Archivo Español de Arqueología, XXI, pp. 269-281.
Sarmento, F. Martins (1933). Dispersos. Coimbra.
Silva, A. Coelho Ferreira da (1986). A Cultura Castreja no Noroeste de Portugal. Paços de Ferreira.
Tranoy, A. (1981). La Galice romaine. París
Uría Ríu, J. (1945). «Ritos funerarios en las cámaras de Briteiros y Coaña», Revista de la Universidad de Oviedo, 5, pp. 95-112.
Villa Valdés, A. (1998). «El castro del Chao Samartín», Revista de Arqueología, 211, pp. 32-41.
(1999). «Castro del Chao Samartín (Grandas de Salime): tres años de investigación arqueológica (1995-1998)», Excavaciones arqueológicas en Asturias, 4, pp. 111-123.
Yegul, F. (1995). Baths and bathing in Classical Antiquity. Nueva York.